

Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

6916 *Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación, de 9 de julio de 2019, por la cual se modifica parcialmente la Resolución de 4 julio de nombramiento de personal eventual de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación*

En fecha 4 de julio el consejero de Educación, Universidad e Investigación dicto Resolución por la cual, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo vigente de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares correspondiente al personal eventual adscrito a la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, nombraba, entre otros, a la Sra. Aurora Conxa Bonnin Soler, personal eventual de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, en el puesto de trabajo, de asesor/a técnico/a, con efectos de día 4 de julio (BOIB núm. 91, de fecha 6 de julio de 2019).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2019 por el cual se modifica la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se modifica la denominación del puesto de trabajo de personal eventual referido a la Sra. Aurora Conxa Bonnin Soler, de asesor/a técnico/a (Personal Eventual de Gabinete) por el de Interlocutora/interlocutor parlamentaria/parlamentario (BOIB núm. 91, de 6 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Publicar la modificación del nombramiento, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Eventual vigente, con adscripción orgánica a la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, en el puesto que se cita a continuación, la persona siguiente:

-Aurora Conxa Bonnin Soler, Interlocutora parlamentaria (codigo de puesto 100111)

Segundo. Mantener la validez y vigencia del resto de nombramientos que figuran en dicha resolución de 4 de julio de 2019, así como el resto del contenido de la Resolución.

Tercero. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 9 de julio de 2019

El consejero de Educación, Universidad e Investigación
Martí Xavier March i Cerdà

